

Bermudas.  
24 de octubre de 2023



[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- La distinción es otorgada por la *Asamblea Global de Privacidad*, con el fin de reconocer buenas prácticas en la materia, desarrolladas por sus integrantes
- El premio se entregó en el marco de los trabajos de la 45ª edición de la *Asamblea*

### OBTIENE INAI PREMIO GLOBAL DE PRIVACIDAD, POR HERRAMIENTA PARA ELABORAR EVALUACIONES DE IMPACTO EN PROTECCIÓN DE DATOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) obtuvo uno de los *Premios Globales de Privacidad y Protección de Datos 2023*, por el desarrollo e implementación de la herramienta en línea [Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales](#).

La distinción es otorgada por la *Asamblea Global de Privacidad* (GPA, por sus siglas en inglés), con el fin de reconocer las iniciativas desarrolladas por las instituciones integrantes, que fomentan buenas prácticas en materia de protección de datos personales y demuestran su compromiso internacional con la garantía de este derecho.

En la sexta edición del certamen, el INAI resultó ganador en la categoría C “Responsabilidad”, con dicha aplicación *web* que puso en operación en 2022, para facilitar el trámite en línea de las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales (EIPDP), por parte de responsables del sector público en el ámbito federal.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La herramienta, disponible en el portal del Instituto, es resultado de esfuerzos para incentivar y facilitar a los responsables del sector público federal la elaboración de la EIPDP, con la finalidad de disminuir riesgos en el tratamiento de datos personales y coadyuvar en el cumplimiento de sus obligaciones.

En representación del Pleno, recibió el reconocimiento la Comisionada **Josefina Román Vergara**, quien participó en la 45ª edición de la GPA, el foro de diálogo y cooperación más importante en materia de privacidad en el mundo, conformado por 141 instituciones de diversos países y actualmente presidido por este Instituto.

“Quiero subrayar la importancia de reconocer estas prácticas, en un momento donde la privacidad y la protección de datos se encuentran en el centro de la conversación global. La digitalización y la creciente cantidad de datos personales en línea plantean desafíos significativos a la tutela efectiva de los derechos fundamentales a la protección de los datos personales y a la privacidad”, indicó.

Los *Premios Globales de Privacidad y Protección de Datos* de la GPA se dividen en cinco categorías:

En la categoría A “Educación y sensibilización”, se presentó un empate entre el Comisionado Federal de Protección de Datos de Alemania y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Recibieron el reconocimiento, el Comisionado Ulrich Kelbe y el Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis.

En la categoría B “Innovación”, la instancia ganadora fue la oficina del Supervisor Europeo de Protección de Datos. Recibió la distinción el supervisor Wojciech Wiewiórowski.

En la categoría D “Resolución de conflictos y aplicación de la Ley”, resultó ganadora la Agencia Española de Protección de Datos. El reconocimiento lo recibió su directora, Mar España Martí.

En la categoría E “Elección del público”, ganó la Autoridad Helénica de Protección de Datos. Recibió el premio, vía remota, su director, Vasilis Zorkadis.

Posterior a este acto, tuvo lugar la clausura de los trabajos de la 45ª edición de la GPA, que tuvieron lugar del 15 al 20 de octubre, en Bermudas.

Al emitir un mensaje, en nombre del Pleno del INAI, que ostenta la presidencia de la GPA, la Comisionada Román Vergara reconoció los esfuerzos realizados por los grupos de trabajo del organismo internacional en el encuentro y a lo largo del año, así como la importancia de las deliberaciones y debates, que permitirán a las autoridades integrantes mantenerse a la vanguardia sobre los nuevos retos de la protección de los datos personales y la privacidad en el mundo virtual.

“Las sesiones del encuentro muestran la continuidad de la estrategia política de GPA en seguir trabajando hacia un entorno reglamentario global con estándares claros y altos en materia de protección de datos personales. Además, nos darán herramientas para enfrentar los nuevos retos que el avance de la tecnología plantea cada día, cuidando a las personas y su derecho a la privacidad”, expresó la Comisionada del INAI.

Durante cinco días, se discutieron y analizaron temas como la Inteligencia Artificial y su impacto en la privacidad, y los neuroderechos. Asimismo, se realizaron deliberaciones sobre la regulación de la privacidad a nivel global, la ética en la recopilación y tratamiento de datos personales ante los últimos avances tecnológicos y la ciberseguridad, entre otros asuntos.

En los trabajos de la 45ª edición participaron autoridades de privacidad y protección de datos personales de los países que conforman la GPA, como Estados Unidos, Canadá, Corea, Alemania, Reino Unido, Japón, Argentina, Suiza, Marruecos y España, entre otros.



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)

-o0o-